

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 10 de enero de 2024 en la Central Nuclear de Ascó, en Ascó (Ribera d'Ebre), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte de residuos radiactivos de media y baja actividad producidos en la Central Nuclear Ascó con destino a la instalación de ENRESA "El Cabril" en Sierra Albarrana, Córdoba.

La Inspección fue recibida por , técnico de inspección de retiradas de residuos de grandes productores de ENRESA, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Por parte de los representantes de la Central Nuclear de Ascó se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La expedición consistía en el transporte en uso exclusivo de residuos radiactivos de baja y media actividad en 18 bultos industriales de tipo 2, bidones de 220 l de volumen cada uno de ellos, alojados en un sobreembalaje, desde la CN Ascó hasta El Cabril. \_\_\_\_\_
- En la expedición actuaba como remitente y destinatario Enresa y como transportista . \_\_\_\_\_
- Los bultos habían sido preparados previamente por la CN Ascó y consistían en 18 bidones de resinas solidificadas. \_\_\_\_\_
- Personal de la CN Ascó había colocado sobre cada bulto 2 etiquetas Categoría III – Amarilla en las que figuraba el contenido ( , / (BAE II (LSAII)), la actividad (específica para cada bidón, descrita en la lista de declaración) y el índice de transporte (específico para cada bidón, descrito en la lista de declaración). En las mismas etiquetas constaban las marcas UN 3321, descripción de la materia

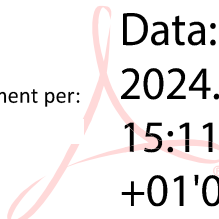
transportada (Materiales radiactivos de Baja Actividad Específica ((LSA-II) (BAE II), no fisionables o fisionables exceptuados, 7(E)), remitente y destinatario (Enresa) y el tipo de bulto (IP-2).-----

- Cada bidón tenía marcado un código de identificación, el código VRI (E) y el fabricante.-----
- El vehículo de transporte se estacionó en el muelle de carga del edificio ATRS (Almacén Temporal de Residuos Sólidos) y se procedió a la carga de los bidones en el sobreembalaje anclado a la plataforma del semirremolque. La carga se realizó mediante puente grúa y control remoto. Los bidones fueron cargados según un orden preestablecido en el mapa de carga que formaba parte de la documentación de transporte, atendiendo a minimizar la tasa de dosis en contacto con las cajas de los camiones.-----
- La Inspección comprobó visualmente, a través del circuito cerrado de televisión, el etiquetado y el marcado de varios bultos elegidos al azar.-----
- Personal de CN Ascó realizó, bajo la supervisión del técnico de inspección de ENRESA, las pruebas de chequeo sobre 2 bidones, elegidos aleatoriamente. Dichas pruebas de chequeo consistieron en el peso de los bidones, la medida de la tasa de dosis en contacto y a 1 m, y la determinación de ausencia de contaminación desprendible superficial mediante frotis.-----
- Una vez cargados los bidones se cerró el sobreembalaje y se colocó un precinto, con número                    en la caja de mandos del sistema hidráulico de apertura y cierre del sobreembalaje.-----
- Personal de CN Ascó midió los niveles de radiación en superficie, a 1 metro y a 2 metros del sobreembalaje y en la cabina de la cabeza tractora. La ausencia de contaminación superficial en la superficie de los vehículos mediante frotis se había determinado previamente en la entrada del vehículo en la central. Se adjunta como Anexo I copia del informe emitido por la CN Ascó.-----
- El sobreembalaje se etiquetó con 4 etiquetas Categoría III – Amarilla en las que figuraba el contenido (                    ,                    – LSA II), la actividad (                    MBq) y el índice de transporte (                    -----
- El índice de transporte se calculó como el sumatorio de los índices de transporte de los bultos alojados en el sobreembalaje.-----
- En los laterales del sobreembalaje se colocaron dos etiquetas con la descripción UN 3321, Materiales radiactivos de Baja Actividad Específica ((LSA-II) (BAE II)), no fisionables o fisionables exceptuados. También en los laterales había unas marcas donde se podía leer: “Sobreembalaje / Overpack”.-----

- El vehículo que se iba a utilizar para el transporte disponía de una cabeza tractora con matrícula \_\_\_\_\_ y semirremolque con matrícula \_\_\_\_\_, sobre el que estaba dispuesto el sobreembalaje.-----
- El vehículo disponía de dos paneles naranja indicativos de transporte de mercancía peligrosa con el número de peligro 70 y número UN 3321 en la parte delantera y posterior. El vehículo también estaba señalizado con 3 etiquetas radiactivas clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera.-----
- El conductor presente en la inspección era \_\_\_\_\_, que disponía del certificado de formación ADR para conductores de mercancías peligrosas aplicado a la clase 7.-----
- Dicho conductor disponía de dosimetría personal para su control dosimétrico. El centro lector de dosimetría es \_\_\_\_\_. También disponía de dosímetro de lectura directa proporcionado por la central nuclear para su control dosimétrico operacional. -
- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.).-----
- Estaba disponible, alojado en la cabina de la cabeza tractora, un detector de radiación de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ y n/s \_\_\_\_\_ verificado y calibrado por el \_\_\_\_\_ en fecha 05.06.2023, y un monitor de contaminación de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ y n/s \_\_\_\_\_ verificado y calibrado por el \_\_\_\_\_ en fecha 31.05.2023.-----
- La Inspección hizo comprobaciones sobre la documentación de transporte y se le hizo entrega de una copia de la carta de porte que se incluye en el Anexo II de esta acta.---
- Estaba disponible y vigente una póliza de seguro, establecida por ENRESA con número \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_, y que ampara el riesgo de responsabilidad civil nuclear de este tipo de transportes.-----
- Estaban disponibles en cabina una lista de teléfonos, las instrucciones escritas para caso de emergencia según ADR, y disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por el expedidor.-----
- El vehículo quedó estacionado en el muelle de carga del edificio ATRS, en el interior del mismo, con las puertas de acceso cerradas y señalizadas como zona controlada. El vehículo partiría al día siguiente de la inspección.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre

protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:  **Data:**  
**2024.01.12**  
**15:11:49**  
**+01'00'**

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ENRESA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por: **Fecha:**  
**2024.01.23**  
**11:58:53**  
**+01'00'**







## Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

---

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

ENRESA

---

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ CON-0129/ORG-0122/2024

---

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*

Especifiqueu les al·legacions o esmenes / *Especifique las alegaciones o reparos:*

Comentario general

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
  - Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
  - Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- 

### Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)  
*Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)*
- 

### Signatures / *Firmas*

Signatura del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):

*Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):*

Firmado por: Fecha:  
2024.01.23  
11:58:24  
+01'00'

---





Jefe del Área de Transporte de Material Radiactivo  
Área de Transporte de Material Radiactivo  
Subdirección de Instalaciones Nucleares  
Consejo de Seguridad Nuclear  
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11  
28040 - Madrid

ASUNTO: acta de inspección de transporte

Se remite, adjunta, el acta de inspección cuya referencia se indica a continuación, firmada por el representante autorizado.

**CSN-GC/AIN/CON-0129/ORG-0122/2024**

Al ser la evaluación de este tipo de actas una función que no consta en la encomienda de funciones, se remite al CSN para continuar su trámite.

Signat digitalment per:

Data:

2024.01.24

09:20:53 +01'00'

Cap de secció d'inspecció  
d'instal·lacions radioactives, llicències i transports.